

VESTIDO OBREROS

CONVENIO COLECTIVO 544/2008

APLICACIÓN: DESDE EL 1/7/2008

	Por mes 1/7/2008 básico	Por mes 1/7/2008 remunerativo	Por mes 1/10/2008 remunerativo	Por mes 1/1/2009 remunerativo		
CAPÍTULO I	CAPÍTULO I					
INTERNOS DE SASTRERÍA A MEDIDA	TALLERES DE POMPA DE SASTRERÍAS PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS TALLERES INTERNOS DE SASTRERÍA A MEDIDA PARA HOMBRES Y NIÑOS					
TALLERES DE POMPA DE S	SASTRERÍA P	ARA HOMBRES				
1. POMPIER	1.341,18	149,00	254,00	380,00		
Es el trabajador que realiza todas las tareas correspondientes a los arreglos y/o composturas. Nota: Posee todos los conocimientos necesarios para desarmar y armar una prenda completa (Sacos, Gabanes, Sobretodos, etc.)						
2. PANTALONERO	1.276,70	142,00	241,00	362,00		
Es el trabajador que dirige o marca o realiza composturas.						
3. PLANCHADOR A MANO O A MÁQUINA	1.180,01	131,00	223,00	335,00		
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Plancha la prenda completa, o sea mangas, delanteros, espalda, sisas internas y externas, solapas, cuellos y hombros con plancha específica. Cintura y piernas con plancha universal. Plancha delanteros y cuellos en máquina universal.						



4. COSTURERA POMPIERA CALIFICADA	1.146,10	128,00	217,00	325,00
Es la trabajadora que realiza habitualmente cualquiera de las siguientes tareas: Hace todos los arreglos de chalecos y/o pantalones. Hace ojales. Realiza tareas de costados y/u hombros y/o cuellos - Trabaja a máquina exclusivamente.				
5. POMPIERA ALISTADORA CALIFICADA	1.098,48	122,00	208,00	311,00
Es la trabajadora que realiza habitualmente cualquiera de las siguientes tareas: Coloca aros y/o rombos y/o bocamangas con o sin galones. Hace aros y/o rombos y/o bocamangas con o sin galones. Arma accesorios y/u hombreras. Coloca galones y/o ginetas. Hace accesorios y/o galones y/o ginetas y/o ginetas y/o ginetas y/u hombreras.				
6. COSTURERA POMPIERA	1.098,48	122,00	208,00	311,00
Es la trabajadora que realiza habitualmente cualquiera de las siguientes tareas: Acorta mangas y/o sacos. Alarga mangas y/o sacos. Hace bajos de pantalones y/o forrados en general. Pone pruebas.				
7. MARCADOR DE COMPOSTURAS	1.244,48	139,00	235,00	353,00
Es el trabajador que marca todas las composturas para ser realizadas por otros trabajadores.				



8. REVISADOR DE COMPOSTURAS	1.212,23	135,00	229,00	344,00
Es el trabajador que marca todas las composturas para ser realizadas por otros trabajadores.				
9. POMPIER PROBADOR Y MARCADOR	1.437,87	160,00	272,00	408,00
Es el trabajador que realiza y marca todas las tareas correspondientes a los arreglos y/o composturas. Nota: Es el trabajador que posee todos los conocimientos del punto 1.				
10. Para el caso en que dichas funciones se realicen en reemplazo del que siempre las efectúa, el salario será proporcional al del titular, por el tiempo trabajado.				
TALLERES DE POMPA DE S	SASTRERÍA P	ARA SEÑORAS Y	I NIÑOS	
11. Las trabajadores de esta especialidad, ganarán los mismos sueldos que los fijados para la pompa de hombres, detallados en el presente Capítulo, incisos 1) al 10).				
TRABAJADORES/AS QUE (CONFECCION	AN PRENDAS DE	L MEDIDA EN TALLI	ERES INTERNOS
12. OFICIAL CALIFICADO ESPECIALIZADO	1.126,99	126,00	213,00	320,00
Es el trabajador que confecciona cualquier tipo de prenda completa, inclusive las de talle.				
13. OFICIAL	980,85	109,00	186,00	278,00
Coloca cuello y/o mangas. Hace una prenda hasta terminar hombros y/o				



costados. Hace bolsillos exteriores. Si realiza exclusivamente ojales, percibirá un treinta por ciento (30%) más del salario fijado en este inciso.				
14. COSTURERA AYUDANTA ADELANTADA	933,29	104,00	177,00	265,00
Hace bolsillos interiores y/o vistas. Pica entretelas y/o solapas. Confecciona mangas.				
TALLERES INTERNOS DE F	PANTALONES	A MEDIDA		
15. OFICIAL CALIFICADO ESPECIALIZADO	1.080,24	120,00	204,00	306,00
Es el trabajador que confecciona el pantalón completo.				
16. OFICIAL	979,16	109,00	185,00	278,00
Hace ojales y/o todo tipo de bolsillos. Cose entrepiernas y/o costados.				
17. MEDIO OFICIAL	933,29	104,00	177,00	265,00
Hace bajos y/o coloca broches. Pega botones. Forra bajos y/o cinturas.				
TALLERES INTERNOS DE (CHALECOS A	MEDIDA	L	
18. OFICIAL CALIFICADO ESPECIALIZADO	1.080,24	120,00	204,00	306,00
Es el trabajador que confecciona el chaleco completo.				
19. OFICIAL	979,16	109,00	185,00	278,00
Hace ojales y todo tipo de bolsillos.				



20. MEDIO OFICIAL	933,29	104,00	177,00	265,00
Hace espaldas y/o presillas. Pega botones y/o coloca hebillas.				

21 DISPOSICIONES GENERALES PARA ESTE CAPÍTULO

Los trabajadores que realicen cambrado de cuellos hilvanados o refinados, así como los que colocan mangas y pegan cuellos en los talleres internos de sacos, serán considerados/as en la categoría de oficiales/as.

NOTA: LAS ESCALAS SALARIALES AQUÍ PREVISTAS SE INCREMENTARÁN POR APLICACIÓN DE LOS ADICIONALES PARA LA ZONA PATAGÓNICA DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 40 y 40 BIS DE LA PRESENTE.

	Por mes 1/7/2008 básico	Por mes 1/7/2008 remunerativo	Por mes 1/10/2008 remunerativo	Por mes 1/1/2009 remunerativo
CAPÍTULO II				
CASAS DE MODA, TIENDA SOMBREROS PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y I	•	MODELOS, MOD	ISTAS EN GENER	AL Y
1. MEDIO OFICIAL	987,36	110,00	187,00	280,00
Hace bolsillos sencillos y/o cinturones y/o cuellos sencillos y/o dobladillos y/o mangas sencillas y/u ojales militares y/o terminaciones de polleras.				
2. OFICIAL	1.039,99	116,00	197,00	295,00
Confecciona vestidos y/o blusas. Recorta drapeado y sus partes principales.				
3. OFICIAL CALIFICADO	1.128,34	126,00	213,00	320,00
Confecciona un vestido o demás prendas propias de la modistería.				



4. PRIMERA DE MESA	1.284,77	143,00	243,00	364,00
Responsable del trabajo de mesa que dirige, siendo la encargada del modelado y el armado de las prendas, pudiendo participar en la confección de las partes principales de la misma y orientando dentro de su especialidad al personal, de acuerdo a la modalidad de cada casa, su salario percibirá un adicional no inferior a un 30% del que fija en el inciso 4). NOTA: Para los incisos 3), 4) y 5) las trabajadoras que se dediquen a la confección de trajes de novia y/o gala, largos o cortos, percibirán un adicional salarial del 20% sobre el total de los salarios percibidos.				
5. PLANCHADORA A MÁQUINA O A MANO	1.128,34	126,00	213,00	320,00
6. En las casas de Modas o Modelos, tiendas, que se dediquen preferentemente o con exclusividad a la confección de blusas o polleras, las trabajadoras que confeccionen las mismas se calificarán en la categoría de Oficiales Calificados de Moda o Modista.				
7. El personal que por disposición del empleador concurra a presentar su aporte profesional en desfiles de modas, vestir novias o acompañantes y/o concurra al templo, percibir por dicha tarea una bonificación equivalente al 100% de su salario básico diario, durante dicha jornada.				
SASTRERÍAS PARA SEÑOR	RAS Y NIÑAS,	CLÁSICOS Y FAN	ITASÍAS, TAPADO	S Y TAILLEURS
8. MEDIO OFICIAL	1.000,90	112,00	189,00	284,00



Hace hombreras y/o mangas y/o vistas. Pica cuellos y/o solapas. Hace ojales militares.				
9. OFICIAL	1.039,99	116,00	197,00	295,00
Hace la prenda hasta dejarla falta de mangas y cuellos. Hace bolsillos. NOTA: Los operarios que habitualmente coloquen mangas, cuellos, percibirán el salario del Oficial Calificado.				
10. OFICIAL CALIFICADO	1.128,34	126,00	213,00	320,00
Hace cualquier prenda completa.				
11. PRIMER OFICIAL DE MESA	1.252,53	140,00	237,00	355,00
Responsable del trabajo de mesa que dirige, estando a su cargo el armado de las prendas. Tendrá Oficial Calificado, Oficial y Medio Oficial, con un máximo de diez trabajadores.				
12. OFICIALA POLLERISTA	1.107,33	123,00	209,00	314,00
Confecciona polleras.				
13. MEDIO OFICIALA POLLERISTA	1.000,90	112,00	189,00	284,00
Hace terminaciones.				
14. OFICIALA CALIFICADA BRECHERA	1.128,34	126,00	213,00	320,00
15. PLANCHADORA A MANO O A MÁQUINA	1.128,34	126,00	213,00	320,00
16. POMPIER/A	1.128,34	126,00	213,00	320,00
REFORMA DE VESTIDOS Y	COMPOSTU	L RAS DE MEDIDA '	<u>I</u> Y CONFECCIÓN PA	I ARA SEÑORAS Y



NIÑAS				
17. OFICIALA CALIFICADA	1.128,34	126,00	213,00	320,00
Marca composturas y/o las reformas. Realiza una de las dos tareas.				
18. MEDIO OFICIAL	1.000,91	112,00	189,00	284,00
Realiza las tareas secundarias.				
19. PLANCHADORA	1.046,07	117,00	198,00	297,00
Plancha las composturas y/o reformas.				
20. PRIMERA DE MESA DE ARREGLOS	1.284,77	143,00	243,00	364,00
Responsable de la Mesa de Arreglos. Marca y/o toma composturas. Puede participar en su realización. Tiene a su cargo un máximo de diez trabajadores.				
21. En los casos en que en las Casas de Modas, Tiendas, Casas de Modelos, Sastrerías para señoras y niñas, Modistas en general y demás establecimientos comprendidos en el Capítulo II que por modalidad, características o conveniencia del Empleador, los trabajadores no confeccionen las prendas en su totalidad, se considerarán y calificarán en esta categoría, siempre que realicen las partes principales de las prendas.				
22. Los trabajadores que pasados los quince (15) días de trabajo, no quedaren efectivos,				



cualquiera sea su especialidad, percibirán una compensación de un veinte por ciento (20%) sobre su jornal, independientemente de cualquier otro beneficio que pudiera corresponderle por ley.				
FÁBRICA, TALLERES, CON DEDIQUEN A LA CONFECC	FECCIONISTA IÓN DE SOM	AS Y ESTABLECIM BREROS DE SEÑO	IENTOS EN GENE DRAS, SEÑORITAS	RAL QUE SE S Y NIÑAS
23. CREADORA	1.383,09	154,00	261,00	392,00
Confecciona sombreros. Crea sombreros. Hace modelos exclusivos. Puede completar su horario a pedido del empleador con tareas relacionadas al oficio siempre que las mismas estén de acuerdo a su calificación profesional.				
24. PRIMERA DE MESA	1.284,77	143,00	243,00	364,00
Es responsable de la mesa que dirige, puede participar en la confección del sombrero, orientando dentro de su especialidad al personal. Su salario se incrementará con un adicional no inferior a un treinta por ciento (30%) del que fija el inciso 4).				
25. OFICIAL FORMISTA	1.047,59	117,00	198,00	297,00
Cose sombreros de señoras. Plancha sombreros de señoras.				
26. OFICIAL PREPARADORA ESPECIAL	1.128,35	126,00	213,00	320,00
Adapta el sombrero a la clienta. Adorna el sombrero. Hace todo el sombrero en cualquier clase de material. Termina el sombrero a medida.				



27. OFICIALA PREPARADORA	1.047,59	117,00	198,00	297,00
Cuando se trate de fábricas o talleres de venta al por mayor, esta trabajadora confecciona todo el sombrero, y lo produce sin adaptaciones individuales.				
28. MEDIO OFICIAL PREPARADORA	987,36	110,00	187,00	280,00

DISPOSICIONES GENERALES

- 29. Los trabajadores que realicen prendas en medida, interpretación, corte y prueba del modelo de revista, foto, etc. o diseño, con las variantes de acuerdo a la figura de la clienta si fuera necesario y tengan conocimientos de la tela adecuada para ese modelo (chifón, terciopelo, encaje, organza, gasa, lana) y en general todas las telas adecuadas al soireé, controlando y cortando la tela a emplear, tiempo de confección del mismo, materiales adicionales a utilizar, costo tela/prenda y el seguimiento de la confección de la prenda hasta su realización, percibirán un adicional del treinta por ciento (30%) más sobre su respectivo salario básico.
- 30. Los trabajadores que cosan a máquina o a mano y planchen las telas adecuadas a las especificaciones del inciso 29), que son las relacionadas al soireé, bajo las indicaciones de la modelista y/o la primera de mesa, hasta finalizar la prenda, percibirán un adicional del veinte por ciento (20%) más sobre su respectivo salario básico.
- 31. Los trabajadores que realicen las siguientes tareas a saber: ruedos, ruloté, aplicación de pedrería, pegar cierres y/o botones y/o presillas, etc., bajo las indicaciones de su superior, percibirán un adicional del diez por ciento (10%) más sobre su respectivo salario básico.

NOTA: LAS ESCALAS SALARIALES AQUÍ PREVISTAS SE INCREMENTARÁN POR APLICACIÓN DE LOS ADICIONALES PARA LA ZONA PATAGÓNICA DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 40 Y 40 BIS DE LA PRESENTE.

Por mes	Por mes	Por mes	Por mes
1/7/200	1/7/2008	1/10/2008	1/1/2009
8 básico	remunerativo	remunerativo	remunerativo

CAPÍTULO III

TALLERES DE CONFECCIÓN Y DE MEDIDA EN RUEDA PARA HOMBRES Y NIÑOS EN GENERAL DE SACOS, GABANES, SOBRETODOS, PERRAMUS, PANTALONES, CHALECOS, PILOTOS, IMPERMEABLES Y UNIFORMES EN GENERAL, CUALQUIERA FUERE EL MATERIAL EMPLEADO EN SU CONFECCIÓN

NOTA: Exceptúanse las prendas confeccionadas en materiales previstos en otros Capítulos

ESPECIFICACIÓN DE TAREAS Y SALARIOS PARA TALLER DE SACOS, SOBRETODOS,



GABANES, PERRAMUS, PILO	TOS E IMP	PERMEABLES		
TRABAJO A MÁQUINA				
1. OFICIAL CALIFICADO ESPECIALIZADO	43,98	123,00	208,00	312,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Atracar sisas. Colocar cuellos sin hilvanar y/o mangas sin hilvanar y/o tapa cuello sin hilvanar en cuello pegado. Coser canto de delantero colocándole pasamano al mismo tiempo. Coser hombros en género sin hilvanar y/o mangas hilvanadas colocando el chorizo al mismo tiempo. Encuarta delantero. Hilvanar sisas. Hace ojales militares en máquina común.				
a) BOLSILLERO	43,98	123,00	208,00	312,00
Deberá realizar toda clase de bolsillos completos. Hace el bolsillo completo: el que sepa colocar vivos en género y tapas y carteritas de pecho y plaqué todo con máquina recta (Realiza todas las operaciones).				
2. OFICIAL CALIFICADO	41,43	115,00	196,00	294,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Carga costados y/o cuello y/o espalda. Coloca chorizo en manga cosida o suelta y/u hombreras. Cose centro de espalda en género a cuadro y/u hombros hilvanados y/o mangas hilvanadas y/o susones y/o costadillos y/o aberturas y/o bajos y/o costados. Enviva costados y/o cuellos y/o delanteros y/o espaldas sin guía. Hilvana delanteros y/o cuellos pegados. Pespuntea costados y/o				



cuellos y/o delanteros y/o bolsillos plaquet colocados. Cose tapa a cuello suelto. Hace mangas ranglan y/o aberturas de mangas. Forra sisas completas. Encuarta vista a delantero. Hilvana y/o encuarta vista por dentro. Coloca carteritas de pecho y/o plaqué y/o vivos con máquina recta común (realiza alguna de estas operaciones). Termina bolsillos, coloca bolsas, pespuntea, cierra ángulos y cierra bolsas. Hace sombreros y/o gorros y/o capuchones en género, para lluvia.				
a) VISTERO	41,43	115,00	196,00	294,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Termina bolsillos en vistas: coloca bolsas, cierra ángulos, coloca presillas y etiquetas y cierra bolsas. Cose tapa a escote en forro. Une el forro al género de la vista. Coloca vivos en máquina recta en vista.				
3. OFICIAL	38,04	106,00	180,00	270,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Afirma pasamanos en cantos de delantero y/o solapas y/o afirma vistas encuartadas por dentro y/o bajos en género. Atraca sisas hilvanadas. Coloca pasamanos en las sisas y/u hombros y/o en cuello y/o escote y/o abertura y/o tapa y/o coloca tapas en bolsillos. Cose centro de espalda en género. Cierra bocamangas en mangas pegadas. Hace carteras y/o cinturones y/o todo tipo de hombreras y charreteras y/o bandas de manga con máquinas rectas. Atraca bolsillos y/u ojales. Pica solapas.				



Hilvana escote.				
Hace costura de codo y/o				
costura interna de mangas				
en género.				
Hilvana y/o encuarta bajos				
en géneros y/o forro de				
sisas y/o cuellos sueltos				
y/o carteras sueltas y/o				
forros.				
Frunce trompa de mangas.				
Enviva costados y/o cuellos				
y/o delantero y/o espaldas				
con guías.				
Pespuntea para afirmar pie				
de cuello en escote.				
Coser espejo: coser cuello				
suelto a vista suelta.				
Encandalilla delantero y				
costadillo y espalda y				
mangas en género.				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o				
pitucones y/o escudos.				
Carga costuras.				
Forra espejos y/o abertura				
y/o bajo cuello y/o bajo				
con máquina específica.				
Cose costura de costado				
y/u hombros en forros.				
Coloca mangas de forro a				
cuerpo de forro.				
Coloca carteras y/o				
carteritas y/o plaqué todo				
en forro.				
Cierra carteritas de pecho.				
Coloca vivos con máquina				
específica.				
Pespuntea carteras.				
Hace ojales figurados.				
Cierra carterón de				
delanteros.				
Hace carterón de				
delanteros.				
Hace ojales militares en				
máquina específica.				
I i i i i i i i i i i i i i i i i i i i				
4. SEGUNDO OFICIAL	37,10	103,00	176,00	263,00
1. SEGGIVEG OFFICE	37,10	105,00	170,00	203,00
Deberá conocer y realizar				
eventualmente cualquiera				
de las siguientes tareas:				
Prepara entretela y/o bajo				
cuello para el picado.				
Cose etiquetas y/o				
refuerzos.				
Cose espaldas, mangas y				
vista en forro.				
Hace atraques excepto, en				
bolsillos y ojales.	Ī	1		
I DOISINGS V CHARES.				l l
Hace pliegues y/o fuelles.				
Hace pliegues y/o fuelles. Pica cuellos y/o entretelas.				
Hace pliegues y/o fuelles. Pica cuellos y/o entretelas. Forra bocamangas en				
Hace pliegues y/o fuelles. Pica cuellos y/o entretelas. Forra bocamangas en mangas sueltas.				
Hace pliegues y/o fuelles. Pica cuellos y/o entretelas. Forra bocamangas en mangas sueltas. Hace crines y/o monederos				
Hace pliegues y/o fuelles. Pica cuellos y/o entretelas. Forra bocamangas en mangas sueltas. Hace crines y/o monederos y/o presillas.				
Hace pliegues y/o fuelles. Pica cuellos y/o entretelas. Forra bocamangas en mangas sueltas. Hace crines y/o monederos				
Hace pliegues y/o fuelles. Pica cuellos y/o entretelas. Forra bocamangas en mangas sueltas. Hace crines y/o monederos y/o presillas. Añade bajo cuello y/o banana.				
Hace pliegues y/o fuelles. Pica cuellos y/o entretelas. Forra bocamangas en mangas sueltas. Hace crines y/o monederos y/o presillas. Añade bajo cuello y/o				



carteritas de pecho. Pega botones. Encandalillar delanteros y castadillos y espaldas y mangas en forro. Cierra sangría (costura interna de forro de manga).				
TRABAJO DE MESA, DE MANO Y DE PREPARACIÓN				
5. OFICIAL CALIFICADO ESPECIALIZADO	43,98	123,00	208,00	312,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Hilvana mangas. Realiza todas las tareas del preparado por no venir éste realizado del corte y/o está a su cargo el grupo de preparación para el taller. Hace toda clase de ojales. Atraca sisas sin hilvanar. Hace ojales militares.				
6. OFICIAL CALIFICADO	41,43	115,00	196,00	294,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Controla calidad intermedios. Refina cuellos pegados y/o delanteros en género sin molde. Encuarta vistas y/o delanteros. Dobla delanteros hilvanando al mismo tiempo y/o forra espejos. Pespuntea costuras cargadas y/o cuellos y/o delanteros. Carga costuras. Hilvana hombros. Coloca pasamano en orillo de delantero.				
7. OFICIAL	38,04	106,00	180,00	270,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Cose pasamanos a entretela encuartada. Hilvana vistas interiores y/o bajo y/o bajo cuellos y/o espejos y/o medio forro y/o tapa de cuellos y/o aberturas.				



Distribuye trabajo.				
Prepara toda clase de				
trabajo para las máquinas				
y/o corrige imperfecciones				
del corte.				
Marca y refina tapas,				
cuellos banana y bajo				
cuellos.				
Cierra cartera de pecho.				
Coloca hombreras y/o				
ruletillos.				
Dobla tapa de cuello				
hilvanándola al mismo				
tiempo.				
Revisa costuras en proceso de producción y/o				
terminadas.				
Refina delantero en				
troqueladora y/o con				
moldes.				
Refina mangas en género				
sin moldes.				
Marca cuellos pegados y/o				
bolsillos plaqué a cuadro o				
rayas.				
Forra sisas completas y/o				
aberturas y/o bajos				
completos.				
Pica solapas.				
8. SEGUNDO OFICIAL	37,10	103,00	176,00	263,00
D. I. '				
Deberá conocer y realizar				
eventualmente cualquiera				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas:				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos.				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones.				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas.				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/u ojales y/o				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/u ojales y/o botones.				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/u ojales y/o botones. Refina bolsillos y/o				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/u ojales y/o botones. Refina bolsillos y/o entretelas en el delantero				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/u ojales y/o botones. Refina bolsillos y/o entretelas en el delantero y/o plaqué marcados y/o				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/u ojales y/o botones. Refina bolsillos y/o entretelas en el delantero y/o plaqué marcados y/o cantos en el delantero.				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/u ojales y/o botones. Refina bolsillos y/o entretelas en el delantero y/o plaqué marcados y/o cantos en el delantero. Cose etiquetas internas al				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/u ojales y/o botones. Refina bolsillos y/o entretelas en el delantero y/o plaqué marcados y/o cantos en el delantero. Cose etiquetas internas al final y/o encandalilla.				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/u ojales y/o botones. Refina bolsillos y/o entretelas en el delantero y/o plaqué marcados y/o cantos en el delantero. Cose etiquetas internas al final y/o encandalilla. Coloca pitucones y/o				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/u ojales y/o botones. Refina bolsillos y/o entretelas en el delantero y/o plaqué marcados y/o cantos en el delantero. Cose etiquetas internas al final y/o encandalilla. Coloca pitucones y/o escudos.				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/u ojales y/o botones. Refina bolsillos y/o entretelas en el delantero y/o plaqué marcados y/o cantos en el delantero. Cose etiquetas internas al final y/o encandalilla. Coloca pitucones y/o escudos. Hilvana escotes				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/u ojales y/o botones. Refina bolsillos y/o entretelas en el delantero y/o plaqué marcados y/o cantos en el delantero. Cose etiquetas internas al final y/o encandalilla. Coloca pitucones y/o escudos. Hilvana escotes Prolija costuras al final.				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/u ojales y/o botones. Refina bolsillos y/o entretelas en el delantero y/o plaqué marcados y/o cantos en el delantero. Cose etiquetas internas al final y/o encandalilla. Coloca pitucones y/o escudos. Hilvana escotes				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/o mangas sueltas con molde y/o jales y/o botones. Refina bolsillos y/o entretelas en el delantero y/o plaqué marcados y/o cantos en el delantero. Cose etiquetas internas al final y/o encandalilla. Coloca pitucones y/o escudos. Hilvana escotes Prolija costuras al final. Abrocha vistas al delantero.				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/o mangas sueltas con molde y/o jales y/o botones. Refina bolsillos y/o entretelas en el delantero y/o plaqué marcados y/o cantos en el delantero. Cose etiquetas internas al final y/o encandalilla. Coloca pitucones y/o escudos. Hilvana escotes Prolija costuras al final. Abrocha vistas al delantero. Abre vivos colocados para				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/o mangas sueltas con molde y/o jales y/o botones. Refina bolsillos y/o entretelas en el delantero y/o plaqué marcados y/o cantos en el delantero. Cose etiquetas internas al final y/o encandalilla. Coloca pitucones y/o escudos. Hilvana escotes Prolija costuras al final. Abrocha vistas al delantero.				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/o mangas sueltas con molde y/u ojales y/o botones. Refina bolsillos y/o entretelas en el delantero y/o plaqué marcados y/o cantos en el delantero. Cose etiquetas internas al final y/o encandalilla. Coloca pitucones y/o escudos. Hilvana escotes Prolija costuras al final. Abrocha vistas al delantero. Abre vivos colocados para bolsillos en género o en				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/o mangas sueltas con molde y/u ojales y/o botones. Refina bolsillos y/o entretelas en el delantero y/o plaqué marcados y/o cantos en el delantero. Cose etiquetas internas al final y/o encandalilla. Coloca pitucones y/o escudos. Hilvana escotes Prolija costuras al final. Abrocha vistas al delantero. Abre vivos colocados para bolsillos en género o en forro.				
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra bajos de cuellos y/o sisas superiores y/o bocamangas y/o pasamanos. Pega botones. Punto atrás en la sisa hilvanada y/o cruzado en las mangas. Termina aberturas de mangas. Marca bolsillos sobre el delantero para el bolsillero y/o cuellos sueltos con molde y/o mangas sueltas con molde y/o mangas sueltas con molde y/u ojales y/o botones. Refina bolsillos y/o entretelas en el delantero y/o plaqué marcados y/o cantos en el delantero. Cose etiquetas internas al final y/o encandalilla. Coloca pitucones y/o escudos. Hilvana escotes Prolija costuras al final. Abrocha vistas al delantero. Abre vivos colocados para bolsillos en género o en forro. Forra punta de aberturas				



-		•	•	
Une punta de cuello a punta de solapa. Pica bajo cuello y/o entretelas. Hace toda clase de engomados y encerados.				
9. MEDIO OFICIAL	36,04	101,00	171,00	256,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Deshilvana y/o limpia la prenda y/o tiñe ojales. Hace atraques. Hace presillas. Recorta y/o empareja sobrantes y/o hace piquetes. Etiqueta y/o hace paquetes y/o marca y/o numera y/o precinta y/o recorta entretela y/o refina cuellos sueltos. Da vuelta delantero y/o vivos de bolsillo y/o tapas y/o cinturones y/o charreteras y/o embolsado. Retira y/o sella trabajo. Recorta hombreras y/o sisas hilvanadas. Compagina trabajos.				
OJALADO	Į.			
10. OJALADO A MÁQUINA: Ojalador	41,43	115,00	196,00	294,00
Hace toda clase de ojales, excepto figurados.				
REVISADO			l	
11. OFICIAL REVISADOR CALIFICADO DE PLANCHA	41,43	115,00	196,00	294,00
Debe tener conocimientos completos en la especialidad del planchado.				
12. OFICIAL REVISADOR ESPECIALIZADO DE SACOS	43,98	123,00	208,00	312,00
Debe tener conocimientos completos en la especialidad de saco para determinar los defectos técnicos en los mismos y				



su calidad.				
TAREAS Y SALARIOS PARA 1	TALLERES I	DE PANTALÓN		
TRABAJO A MÁQUINA				
13. OFICIAL CALIFICADO	41,43	115,00	196,00	294,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Hace todo tipo de bolsillos: traseros, delanteros y relojero, o sea, coloca vivos y tapas, cierra ángulos coloca y cierra bolsas, todo con máquina recta. Pespuntea cintura colocada. Junta el pantalón y pespuntea cartera del lado izquierdo, sin hilvanar. Pone forros con vivos. Arma costados y entrepiernas. Coloca cintura. Cierra el pantalón atrás.				
14. OFICIAL	38,04	106,00	180,00	270,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Hace bolsillo relojero y/o bolsillos de costado tipo ojal y/o bolsillos traseros: coloca y cierra bolsas, cierra ángulos y pespuntea, todo con máquina recta. Cierra costados y/o entrepiernas. Hace pestaña sobrecargada. Une cintura de género y forro con máquina recta sin guía. Pespuntea cartera izquierda hilvanada. Termina cartera del lado izquierdo pegada y/o derecha en pico. Hace atraques completos, o sea: pasacintos, bolsillos, carteras y cinturas. Coloca cierre y cartera al unísono al pantalón sin guía. Coloca vivos simples o dobles para bolsillos con máquina recta. Envivado en general sin guía.				



15. SEGUNDO OFICIAL	37,10	103,00	176,00	263,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Coloca tapas a bolsillos. Coloca vivos con máquina específica. Encandalillar piernas completamente. Cierra bolsillos de costado. Pega cierre relámpago en cartera del lado izquierdo, o derecho con guía. Termina el pantalón atrás (ensanche de cintura). Une forro con entretela para preparar forrado de cintura. Hace pliegues en general. Hace atraques en pasacintos y/o bolsillos y/o carteras y/o cintura. Termina punta de cintura sin pico. Pespuntea. Forra piernas. Coloca cartera a pantalón. Coloca pico a cintura colocada. Cierra bolsa de bolsillo con overlock. Envivados en general con guía. Hace carteras para bolsillo Une cintura de género y forro con guía.				
16. MEDIO OFICIAL	36,04	101,00	171,00	256,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Coloca refuerzos para forrar la cartera. Cose fundillo y/o susones. Prepara bolsas para bolsillos. Cose bocamangas y/o cartera suelta y/o pico para cartera y/o presillas y/o pinzas y/o cuñas. Coloca etiqueta y/o pollerita y/o fundillo. Encandalillado en general. Pega broches y/o cuñas y/o etiquetas y/o botones. Remacha cierres relámpago. Hace pasacintos. Termina bolsillos. Cierra bolsa de bolsillos. Hace cartera suelta. Cose pollera y contrapollera. Añadidos en general. Hace bajos. Coloca cierre en cartera				



suelta.				
TRABAJO A MANO DE PANTA	LÓN			
17. OFICIAL	38,04	106,00	180,00	270,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Hilvana carteras. Forra cintura alrededor. Revisa costuras en proceso de producción y/o terminadas. Distribuye trabajo para las máquinas.				
18. SEGUNDO OFICIAL	37,10	103,00	176,00	263,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Cose etiquetas y/o hace bajos. Forra carteras y/o carteritas. Hace atraques y/o pega botones.				
19. MEDIO OFICIAL	36,04	101,00	171,00	256,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Marca bajos y/o pega broches con aparato. Limpia y/o deshilvana y/o prolija cintura y/o compagina. Recorta sobrantes y/o empareja y/o hace piquetes. Forra fundillo.				
PREPARACIÓN (DE PANTALÓ	N)		ı	'
20. OFICIAL PREPARADOR	38,04	106,00	180,00	270,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Prepara toda clase de trabajos para la línea de producción, y/o corrige imperfecciones del corte. Refina la cartera y los avios cuando no vienen refinados del corte.				



21. SEGUNDO OFICIAL PREPARADOR	37,10	103,00	176,00	263,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Secunda al oficial preparador. Compagina trabajos y/o etiqueta y/o numera y/o precinta. Corta, prepara y arma cierres en balancín. Marca ojales, botones, etc. No corrige imperfecciones del corte.				
OJALADO				
22. OFICIAL OJALADOR	38,04	106,00	180,00	270,00
Hace toda clase de ojales en pantalones.				
23. OFICIAL REVISADOR CALIFICADO (de pantalón)	41,43	115,00	196,00	294,00
Deberá tener conocimientos completos en la especialidad de pantalones para determinar los defectos técnicos en los mismos y su calidad.				
TALLERES DE CHALECOS				
24. OFICIAL CALIFICADO ESPECIALIZADO	43,98	123,00	208,00	312,00
Deberá conocer y realizar el chaleco completo.				
25. OFICIAL CALIFICADO	41,43	115,00	196,00	294,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Armar chaleco. Bolsillero: deberá realizar los bolsillos completos, o sea, colocar vivos simples o dobles y carteras y bolsas y cerrar ángulos y bolsas todo con máquina recta.				



	1	<u> </u>		
26. OFICIAL	38,04	106,00	180,00	270,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Coser cantos colocando pasamano al mismo tiempo. Unir el forro al género de la vista. Competente en toda clase de ojales. Pespuntear delanteros y/o vistas a delanteros. Hace espaldas y/o forrado de forros y/o delanteros, colocando las presillas.				
27. SEGUNDO OFICIAL	37,10	103,00	176,00	263,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Hilvana delanteros y/o cose susones y/o cierra carteras. Coloca pasamanos y/o cose sisas y/o escote y/o bajos. Termina bolsillos o sea: coloca cartera y bolsas y cierra ángulos. Prepara bolsas y/o carteritas y/o apunta a pasamano y/o coloca vivos simples o dobles con máquina específica. Hace presillas y/o coloca presillas y/o hebillas y/o hace atraques y/o pliegues y/o fuelles y/o añadidos y/o refuerzos y/o costuras en forros y/o pega botones.				
TRABAJO A MANO, MESA Y I	PREPARACI	ÓN PARA CHALEC	COS	
28. OFICIAL CALIFICADO	41,43	115,00	196,00	294,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Competente en toda clase de ojales.				
29. OFICIAL	38,04	106,00	180,00	270,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Pespuntea delanteros y/o hilvana delanteros y/o vistas a delanteros y/o				



				_
coloca pasamanos. Refina delanteros sin molde y/o vistas y/o carteras. Prepara toda clase de trabajos para la línea de producción y corrige imperfecciones del corte cuando no vienen refinados.				
30. SEGUNDO OFICIAL	37,10	103,00	176,00	263,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Forra delanteros y/o bajos y/o cierra carteritas y/o apunta pasamano y/o sisas y/o escotes. Refina delanteros con molde y/o en troqueladora. Distribuye o retira trabajos para la máquina. Revisa costuras en proceso de producción. Pega botones. Secunda al oficial y no corrige las imperfecciones del corte.				
31. MEDIO OFICIAL	36,04	101.00	171,00	250.00
	30,04	101,00	171,00	256,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Hace atraques y/o hace presillas y/o coloca presilla y/o hebilla. Marca ojales y/o botones y/o bolsillos. Hace embolsado y/o recorta sobrantes y/o hace piquetes y/o compagina trabajos y/o prolija costuras y/o abre bolsillos y/o da vuelta y/o deshilvana y/o limpia la prenda y/o tiñe o limpia ojales. Compagina y/o separa trabajo y/o hace piquetes y/o paquetes y/o etiqueta y/o marca y/o numera y/o precinta y/o recorta.	30,04	101,00	171,00	256,00
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Hace atraques y/o hace presillas y/o coloca presilla y/o hebilla. Marca ojales y/o botones y/o bolsillos. Hace embolsado y/o recorta sobrantes y/o hace piquetes y/o compagina trabajos y/o prolija costuras y/o abre bolsillos y/o da vuelta y/o deshilvana y/o limpia la prenda y/o tiñe o limpia ojales. Compagina y/o separa trabajo y/o hace piquetes y/o paquetes y/o etiqueta y/o marca y/o numera y/o	30,04	101,00	171,00	256,00
eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Hace atraques y/o hace presillas y/o coloca presilla y/o hebilla. Marca ojales y/o botones y/o bolsillos. Hace embolsado y/o recorta sobrantes y/o hace piquetes y/o compagina trabajos y/o prolija costuras y/o abre bolsillos y/o da vuelta y/o deshilvana y/o limpia la prenda y/o tiñe o limpia ojales. Compagina y/o separa trabajo y/o hace piquetes y/o paquetes y/o etiqueta y/o marca y/o numera y/o precinta y/o recorta.	40,79	114,00	193,00	289,00



conocimientos completos en la especialidad de chalecos para determinar los defectos técnicos en la prenda y su calidad.				
PLANCHADO A MÁQUINA Y/O	O A MANO	(Para todo el Cap	ítulo)	l
33. OFICIAL PLANCHADOR CALIFICADO	41,43	115,00	196,00	294,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Plancha la prenda completa: o sea, mangas, delanteros, espalda, sisas internas y externas, solapas, cuellos y hombros con plancha específica. Cintura y piernas con máquina universal. Plancha delanteros y cuellos en máquina universal.				
34. OFICIAL PLANCHADOR	38,04	106,00	180,00	270,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Plancha costura de hombros. Conformación de delanteros en proceso. Cambra cuellos. Repasa el saco completo a mano o a máquina. Plancha cualquier parte de la prenda terminada: o sea, mangas y/o delanteros y/o espaldas y/o cuellos y/o sisa internas y externas y/o solapas y/u hombros. Repasa forros internos de las prendas terminadas. Plancha cintura y/o piernas y/o partes del pantalón terminado. Plancha el chaleco terminado completo con plancha de mano.	37.10	103.00	176.00	263.00
35. SEGUNDO OFICIAL PLANCHADOR	37,10	103,00	176,00	263,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Plancha partes del saco sin terminar y/o en proceso de producción.				



Fusiona delanteros del saco. Abre costuras y/o carga costuras del saco. Plancha vivos de bolsillos y/o carteras colocadas y/o pliegues. Plancha el chaleco completo terminado completo con plancha máquina a vapor. Repasa forros internos del chaleco terminado con plancha manual.				
36. MEDIO OFICIAL	36,04	101,00	171,00	256,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Pega refuerzos fusionables. Plancha forros en proceso. Plancha partes del chaleco sin terminar en proceso de producción. Fusiona delanteros del chaleco. Abre costuras del chaleco.				

NOTA: LAS ESCALAS SALARIALES AQUÍ PREVISTAS SE INCREMENTARÁN POR APLICACIÓN DE LOS ADICIONALES PARA LA ZONA PATAGÓNICA DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 40 y 40 BIS DE LA PRESENTE.



≯				
	Por mes 1/7/200 8 básico	Por mes 1/7/2008 remunerativo	Por mes 1/10/2008 remunerativo	Por mes 1/1/2009 remunerativo
CAPÍTULO IV				
TALLERES DE CONFECCIÓN GENERAL DE SACOS, GABANES, TAPADOS IMPERMEABLES Y UNIFORMES EN GENERAL, V REMERAS, Y POLERAS CUAL	S, PERRAM ESTIDOS,	US, PANTALONES	, CHALECOS, PILO	OTOS, LZAS, FUSSEAU,
NOTA: Exceptúanse las pren	idas confec	ccionadas en mate	eriales previstas e	n otros Capítulos
ESPECIFICACIÓN DE TAREA PERRAMUS, PILOTOS, IMPE			DE SACOS, TAPA	ADOS, GABANES,
TRABAJO A MÁQUINA				
1. OFICIAL CALIFICADO ESPECIALIZADO	43,98	123,00	208,00	312,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Atracar sisas. Colocar cuellos sin hilvanar y/o mangas sin hilvanar y/o tapa cuello sin hilvanar en cuello pegado. Coser canto de delantero colocándole pasamano al mismo tiempo. Coser hombros en género sin hilvanar y/o mangas hilvanar y/o mangas hilvanadas colocando el chorizo al mismo tiempo. Encarta delantero. Hilvanar sisas. Hace ojales militares en máquina común.				
a) BOLSILLERO	43,98	123,00	208,00	312,00
Deberá realizar toda clase de bolsillos completos. Hace el bolsillo completo: el que sepa colocar vivos en género y tapas y carteritas de pecho y plaqué todo con máquina recta (realiza todas las operaciones). Pespunte de vivos en bolsillo delantero.				
2. OFICIAL CALIFICADO	41,43	115,00	196,00	294,00



Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas. Carga costados y/o cuello y/o espalda. Coloca chorizo en manga cosida o suelta y/u hombreras. Cose centro de espalda en género a cuadro y/u hombros hilvanados y/o mangas hilvanadas y/o susones y/o costadillos y/o aberturas y/o bajos y/o costados. Enviva costados y/o cuellos y/o delanteros y/o espaldas sin gula. Hilvana delanteros y/o espaldas sin gula. Hilvana delanteros y/o cuellos pegados. Pespuntea costados y/o cuellos pegados. Cose tapa a cuello suelta. Hace mangas raglan y/o aberturas de mangas. Forra sisas completas. Encuarta vista a delantero. Hilvana y/o encuarta vista por dentro. Coloca carteritas de pecho y/o plaqué y/o vivos con máquina recta común (realiza alguna de estas operaciones). Termina bolsillos, coloca bolsas, pespuntea, cierra ángulos y cierra bolsas. Hace sombreros y/o gorros y/o capuchones en género, para lluvia. Hace bolsillo ojal.				
a) VISTERO	41,43	115,00	196,00	294,00
Deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Termina bolsillos en vistas: coloca bolsas, cierra ángulos, coloca presillas y etiquetas y cierra bolsas. Cose tapa a escote en forro. Une el forro al género de la vista. Coloca vivos en máquina recta en vista.				
3. OFICIAL	38,04	106,00	180,00	270,00
Deberá conocer y realizar				



-	•	·		
eventualmente cualquiera				
de las siguientes tareas:				
Afirma pasamanos en				
cantos de delantero y/o				
solapas y/o afirma vistas				
encuartadas por dentro y/o				
bajos en género.				
Atraca sisas hilvanadas.				
Coloca pasamanos en las				
sisas y/u hombros y/o en				
cuello y/o escote y/o				
abertura y/o tapa y/o				
coloca tapas en bolsillos.				
Cose centro de espalda en				
género.				
Cierra bocamangas en mangas pegadas.				
Hace carteras y/o				
cinturones y/o todo tipo de				
hombreras y charreteras				
y/o bandas de manga con				
máquinas rectas.				
Atraca bolsillos y/u ojales.				
Pica solapas.				
Hilvana escote.				
Hace costura de codo y/o				
costura interna de mangas				
en género.				
Hilvana y/o encuarta bajos				
en géneros y/o forro de				
sisas y/o cuellos sueltos				
y/o carteras sueltas y/o				
forros.				
Frunce trompa de mangas.				
Enviva costados y/o cuellos				
y/o delantero y/o espaldas				
con guías.				
Pespuntea para afirmar pie				
de cuello en escote.				
Coser espejo: coser cuello				
suelto a vista suelta.				
Encandelilla delantero y				
costadillos y espalda y				
Imangas on gónoro				
mangas en género.				
Coloca banana a bajo				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos.				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras.				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica.				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado y/u hombros en forros. Coloca mangas de forro a cuerpo de forro.				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado y/u hombros en forros. Coloca mangas de forro a				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado y/u hombros en forros. Coloca mangas de forro a cuerpo de forro. Coloca carteras y/o carteritas y/o plaqué todo				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado y/u hombros en forros. Coloca mangas de forro a cuerpo de forro. Coloca carteras y/o carteritas y/o plaqué todo en forro.				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado y/u hombros en forros. Coloca mangas de forro a cuerpo de forro. Coloca carteras y/o carteritas y/o plaqué todo en forro. Cierra carteritas de pecho.				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado y/u hombros en forros. Coloca mangas de forro a cuerpo de forro. Coloca carteras y/o carteritas y/o plaqué todo en forro. Cierra carteritas de pecho. Coloca vivos con máquina				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado y/u hombros en forros. Coloca mangas de forro a cuerpo de forro. Coloca carteras y/o carteritas y/o plaqué todo en forro. Cierra carteritas de pecho. Coloca vivos con máquina específica.				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado y/u hombros en forros. Coloca mangas de forro a cuerpo de forro. Coloca carteras y/o carteritas y/o plaqué todo en forro. Cierra carteritas de pecho. Coloca vivos con máquina específica. Pespuntea carteras.				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado y/u hombros en forros. Coloca mangas de forro a cuerpo de forro. Coloca carteras y/o carteritas y/o plaqué todo en forro. Cierra carteritas de pecho. Coloca vivos con máquina específica. Pespuntea carteras. Hace ojales figurados.				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado y/u hombros en forros. Coloca mangas de forro a cuerpo de forro. Coloca carteras y/o carteritas y/o plaqué todo en forro. Cierra carteritas de pecho. Coloca vivos con máquina específica. Pespuntea carteras. Hace ojales figurados. Hace carterón de				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado y/u hombros en forros. Coloca mangas de forro a cuerpo de forro. Coloca carteras y/o plaqué todo en forro. Cierra carteritas de pecho. Coloca vivos con máquina específica. Pespuntea carteras. Hace ojales figurados. Hace carterón de delanteros.				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado y/u hombros en forros. Coloca mangas de forro a cuerpo de forro. Coloca carteras y/o carteritas y/o plaqué todo en forro. Cierra carteritas de pecho. Coloca vivos con máquina específica. Pespuntea carteras. Hace ojales figurados. Hace carterón de delanteros. Hace ojales militares en				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado y/u hombros en forros. Coloca mangas de forro a cuerpo de forro. Coloca carteras y/o plaqué todo en forro. Cierra carteritas de pecho. Coloca vivos con máquina específica. Pespuntea carteras. Hace ojales figurados. Hace carterón de delanteros.				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado y/u hombros en forros. Coloca mangas de forro a cuerpo de forro. Coloca carteras y/o carteritas y/o plaqué todo en forro. Cierra carteritas de pecho. Coloca vivos con máquina específica. Pespuntea carteras. Hace ojales figurados. Hace carterón de delanteros. Hace ojales militares en				
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado y/u hombros en forros. Coloca mangas de forro a cuerpo de forro. Coloca carteras y/o plaqué todo en forro. Cierra carteritas de pecho. Coloca vivos con máquina específica. Pespuntea carteras. Hace ojales figurados. Hace carterón de delanteros. Hace ojales militares en máquina específica.	37 10	103.00	176.00	263.00
Coloca banana a bajo cuello o a tapa cuello y/o pitucones y/o escudos. Carga costuras. Forra espejos y/o abertura y/o bajo cuello y/o bajo con máquina específica. Cose costura de costado y/u hombros en forros. Coloca mangas de forro a cuerpo de forro. Coloca carteras y/o carteritas y/o plaqué todo en forro. Cierra carteritas de pecho. Coloca vivos con máquina específica. Pespuntea carteras. Hace ojales figurados. Hace carterón de delanteros. Hace ojales militares en	37,10	103,00	176,00	263,00



	Por mes 1/7/2008 básico	Por mes 1/7/2008 remunerativo	Por mes 1/10/2008 remunerativo	Por mes 1/1/2009 remunerativo
CAPÍTULO V				
CAMISERÍA EN GENERAL, C CHOMBAS, TEJIDO DE PUN	ORBATAS, ΓΟ	PIJAMAS, ROBES	, ROPA INTERIOR	, REMERAS,
1. OFICIAL CALIFICADO MÚLTIPLE	43,15	120,00	204,00	306,00
Es el/la trabajador/a que mantiene una diaria labor de acuerdo al promedio del trabajo realizado, y tomando como base de promedio la producción efectiva y normal de todos los/las trabajadores/as así calificados, que se dediquen a su especialidad, de acuerdo a la organización particular de cada casa, maquinaria y tecnología. Dicha producción no debe ser inferior al promedio del Oficial Calificado y deberá realizar todas las tareas enunciadas en los siguientes incisos, y operar indistintamente varias máquinas. CAMISERÍA: a) Colocación de: cuello, mangas, puños. b) Hacer: cuello completo, vistas completas. REMERAS, CHOMBAS, PIJAMAS, ROPA INTERIOR: a) Colocación de: cuellos, cierres en máquina de una aguja sin guía, vivos sin guía, mangas, puños (o hacer). b) Hacer: zurcido de tejido de punto. NOTA: Será también Oficial Calificado Múltiple aquella trabajadora que sepa realizar todas las operaciones y que al realizarlas mantenga una diaria labor de acuerdo al promedio del trabajo realizado, tomando como base de promedio a la producción efectiva y normal de los trabajadores así calificados y a falta de éstos con la de Oficial				



Calificado. Esta categorización se hará de acuerdo a los términos del artículo 22 del presente convenio colectivo de trabajo.				
2. OFICIAL CALIFICADO	40,91	114,00	193,00	290,00
Es el trabajador que mantiene una diaria labor de acuerdo al promedio de trabajo realizado, tomando como base de promedio la producción efectiva y normal de todos los trabajadores que se dediquen a su especialidad, de acuerdo a la organización, maquinaria y tecnología de cada Empresa. Deberá realizar como mínimo y con la misma máquina, tres de las tareas enunciadas a continuación: CAMISERÍA: a) Colocación de: cuello, canesú, mangas, puños. b) Hacer: cuello completo, puños completos, vistas completas. c) Arreglo de prendas.				
REMERAS, CHOMBAS, PIJAN	MAS Y ROPA	A INTERIOR		
a) Colocación de: cuellos, cierres en máquina de una aguja sin guía, vivos sin guía, mangas, puños. b) Hacer: zurcido de tejido de punto, puños, bolsillo ojal con máquina de una aguja, pespunte de ornamentos. c) Ojalado.				
3. OFICIAL	38,15	106,00	180,00	270,00
Es el trabajador que mantiene una diaria labor de acuerdo al promedio de trabajo realizado, tomando como base de promedio la producción efectiva y normal de todos los trabajadores que se dediquen a su especialidad, de acuerdo a la organización, maquinaria y tecnología de cada empresa. Deberá realizar como mínimo y				



con la misma máquina, una de las tareas enunciadas a continuación: CAMISERÍA: a) Colocación de: cuello, canesú, mangas, puños. b) Hacer: cuello completo, puños completos, vistas completas. c) Arreglo de prendas. d) Planchado de vistas o costuras. e) Pegar botones, hacer atraques, marcado de ojales y botones. f) Ojalado. NOTA: El Ojalador que trabaje en máquinas duales percibirá un diez por ciento (10%) más sobre su respectivo salario básico. El ojalador a mano percibirá un adicional del 20% sobre su respectivo salario básico.				
REMERAS, CHOMBAS, PIJAN	1AS Y ROPA	A INTERIOR		
a) Colocación de: cuellos, cierres en máquina de una aguja sin guía, vivos sin guía, mangas, puños. b) Hacer: zurcido de tejido de punto, puños, bolsillo ojal con máquina de una aguja, pespunte de ornamentos. c) Arreglo de prendas. d) Planchado partes de la prenda. e) Pegar botones, hacer atraques, marcado de ojales y botones. f) Ojalado. NOTA: El ojalador que trabaje en máquinas duales percibirá un diez por ciento (10%) más sobre su respectivo salario básico. El ojalador a mano percibirá un adicional del 20% sobre su respectivo salario básico.				
4. MEDIO OFICIAL	36,20	101,00	171,00	
Es el trabajador cuyo rendimiento mínimo es el setenta por ciento (70%) de la producción del oficial de su especialidad y/o a falta de este último del Oficial Calificado.				



Deberá realizar como mínimo y con la misma máquina, una de las tareas enunciadas a continuación: CAMISERÍA: a) Colocación de: cuello, canesú, mangas, puños. b) Hacer: cuello completa, puños completos, vistas completas. c) Arreglo de prendas. d) Planchado de vistas o costuras. e) Pegar botones. hacer atraques, marcado de ojales y botones. f) Ojalado. NOTA: El ojalador que trabaje en máquinas duales percibirá un diez por ciento (10%) más sobre su respectivo salario básico.		
REMERAS, CHOMBAS, PIJAMAS Y ROPA INTERIOR		
a) Colocación de: cuellos, cierres en máquina de una aguja sin guía, vivos sin guía, mangas, puños. b) Hacer: zurcido de tejido de punto, puños, bolsillo ojal con máquina de una aguja, pespunte de ornamentos. c) Arreglo de prendas. d) Planchado partes de la prenda. e) Pegar botones, hacer atraques, marcado de ojales y botones. f) Ojalado. NOTA: El ojalador que trabaje en máquinas duales percibirá un diez por ciento (10%) más sobre su respectivo salario básico.		
MÁQUINAS ESPECIALES		
Para todas las especialidades de este Capítulo		
NOTA: Se considerarán Máquinas Especiales a aquellas que originalmente procedan de fábrica para realizar determinados trabajos y no aquellas que siendo de costura simple		



			•	
se equipan con algún accesorio. Overlock - Vainilla - Vainilla Deshilada - Cordón - Zigzag - Festones - Festón Ondita - Punto Turco - Deshilado - Invisible - Rulote - Alforza - Dos o más Agujas - Pata de Gallo - Ojalillos Autolap - Pasa Elástico - Bastes - Forrar Botones - Collareta Remallado - Máquina Autómata de Pegar Bolsillo - Máquina Autómata Etiquetadora - Pega Elástico - Cañón con Recortador.				
CONTROL DE CALIDAD				
6. OFICIAL CALIFICADO	40,52	113,00	192,00	287,00
Es el trabajador/a que revisa y controla en talleres internos la confección de la prenda terminada para determinar los defectos técnicos que la misma pudiera tener.				
REVISADOR EN PROCESO D	E PRODUC	CIÓN		
7. OFICIAL	38,27	107,00	181,00	271,00
Es el trabajador que revisa parcialmente la prenda en proceso de producción, o revisa la producción parcial de los talleres externos.				
PREPARADO				
8.a) OFICIAL PREPARADOR	38,27	107,00	181,00	271,00
Es el preparado, separado y reparto de toda clase de trabajo e implementos para la máquina y mano.				
b) MEDIO OFICIAL PREPARADOR	36,20	101,00	171,00	257,00
Secunda al oficial				



preparador.				
PLANCHADO A MÁQUINA, A PLASTIFICADORA	MANO O A	<u>l</u> VAPOR. MÁQUIN	I IA MUÑECOS, DOI	L BLADORA O
9. OFICIAL CALIFICADO MÚLTIPLE	42,66	119,00	202,00	302,00
Es el trabajador/a que mantiene una diaria labor de acuerdo al promedio del trabajo realizado, y tomando como base de promedio la producción efectiva y normal de todos los trabajadores/as así calificados, que se dediquen a su especialidad, de acuerdo a la organización particular de cada casa, maquinaria y tecnología. Dicha producción no debe ser inferior al promedio del Oficial Calificado y deberá realizar Planchado a máquina, a mano, a vapor, máquina muñecos, dobladora y plastificado.				
10. OFICIAL	38,27	107,00	181,00	271,00
Es el trabajador que mantiene una diaria labor de acuerdo al promedio de trabajo realizada, tomando como base de promedio la producción efectiva y normal de todos los trabajadores que se dediquen a su especialidad, de acuerda a la organización, maquinada y tecnología de cada Empresa.				
11. MEDIO OFICIAL	36,69	102,00	174,00	260,00
Es el trabajador cuyo rendimiento mínimo es el setenta por ciento (70%) de la producción del oficial de su especialidad y/o a falta de este último del Oficial Calificado.				

12. Los oficiales calificados múltiples y los oficiales calificados que tengan a su cargo la orientación y enseñanza del personal que se inicia y dediquen a esta labor un mínimo de un treinta por ciento (30%) de su tiempo laboral, percibirán un adicional de un veinte por



ciento (20%) más de su respectivo salario básico.

- 13. Los trabajadores que realicen tareas en medida y/o modelos percibirán un adicional de un veinte por ciento (20%) más de su respectivo salario básico.
- 14. Los/Las trabajadores/as que realicen tareas de composturas, reformas o adaptaciones de prendas en las casas minoristas exclusivamente, percibirán un adicional de un veinte (20%) por ciento más sobre su respectivo salario básico.
- 15. Los trabajadores que operen indistintamente una máquina de costura recta y una máquina especial u operen en dos máquinas especiales, percibirán un adicional de un diez por ciento (10%) más de su respectivo salario básico.

NOTA: LAS ESCALAS SALARIALES AQUÍ PREVISTAS SE INCREMENTARÁN POR APLICACIÓN DE LOS ADICIONALES PARA LA ZONA PATAGÓNICA DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA PRESENTE.



	Por mes 1/7/2008 básico	Por mes 1/7/2008 remunerativo	Por mes 1/10/2008 remunerativo	Por mes 1/1/2009 remunerativo
CAPÍTULO VI				
INDUMENTARIA DE TRABAJ	0			
Especificación de tareas par bombachas, jardineros, can sanidad en general, gorras, seguridad, indumentaria an	nperas, can sombreros	nisas, guardapolv de tela, capotes	os, indumentaria	gastronómicos y
1. OFICIAL CALIFICADO MÚLTIPLE	42,36	118,00	200,00	300,00
Es el trabajador que deberá conocer y realizar habitualmente como mínimo 10 de las tareas enunciadas en el inciso 2), Oficial calificado de su respectiva especialidad.				
2. OFICIAL CALIFICADO	39,93	111,00	189,00	283,00
Es el trabajador que deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes operaciones: Coloca mangas y/o cuellos y/o pecheras. Cierra costados con dobladillador. Coloca cintura y/o cierres. Coloca cartera de ojal y/o cartera botón. Cierra traseros y/o entrepiernas con dobladillador. Hace bolsillos en general y coloca ojalillos. Arma mangas y la prenda.				
Corta bolsillo ojal y pespuntea. Coloca cintura y/o bolsillo con cierre. Pega bolsillo y/o cuello y sobrecose. Pega manga y/o cierre cerrando el delantero. Pega y pespuntea puño y cintura. Une bajo manga y/o recorte de espalda o delantero. Pespuntea cuello, puño, presillas, tapas, mangas y pie de cuello. Forma carterón angosto. Pega carterón ancho y/o bolsillo delantero.				





	Por mes	Por mes	Por mes	Por mes		
	1/7/2008 básico	1/7/2008 remunerativo	1/10/2008 remunerativo	1/1/2009 remunerativo		
CAPÍTULO VII						
INDUMENTARIA DE CUERO EN GENERAL, CUERO GAMUZADO						
1. OFICIAL CALIFICADO	41,43	115,00	196,00	294,00		
Es el que posee conocimientos generales del oficio. Deberá conocer y realizar cualquiera de las siguientes tareas: Coloca mangas y vistas y/o todo tipo de bolsillos externos. Hace todo tipo de bolsillos. Pega cuellos. Monta vistas en delantero						
(cáscara). Coloca cierres finales en prendas armadas. Hace pespuntes finales en prendas armadas.						
2. OFICIAL	38,04	106,00	180,00	270,00		
Es el que posee conocimientos generales del oficio. Deberá conocer y realizar cualquiera de las siguientes tareas: Coloca adornos y/o cierres en autopartes y/o chorizos. Coloca hombreras. Hace pespuntes en autopartes y/o bolsillos internos. Hace cuellos y/u ojales militares y/o pespuntes en general. Une el forro al cuero. Arma costados y hombros (armar cáscara completa). Hace todo tipo de espaldas. Rasado de napacan.						
3. MEDIO OFICIAL	36,04	101,00	171,00	256,00		
Es el que posee conocimientos generales del oficio. Deberá conocer y realizar cualquiera de las siguientes tareas:						





	Por mes 1/7/200 8 básico	1/7/2008	Por mes 1/10/2008 remunerativo	Por mes 1/1/2009 remunerativo	
CAPÍTULO VIII					
TRABAJO EN TALLERES DE CONFECCIÓN, PANTALONES Y POLLERAS EN TELAS DE JEAN, PANTALONES VAQUEROS, JARDINEROS EN TELAS DE DENIM, BROCKEN, TWILL, CORDEROY Y LONETA Y EN TELAS CON MEZCLA DE ALGODÓN O LANA. LAVADEROS TRABAJO A MÁQUINA					
1. OFICIAL CALIFICADO	40,50	113,00	192,00	287,00	
Es el trabajador que deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Cierra trasero y/o costado y/o entrepiernas con o sin dobladillador. Corta bolsillo con ojal y pespuntea. Hace pespunte en bolsillo ojal y/o dibujo en cartera izquierda uniendo delanteros y/o bolsillo ojal en máquina automática. Pega bolsillo trasero o plaqué y/o cintura. Pespuntea cintura.					
2. OFICIAL	38,27	107,00	181,00	271,00	
Es el trabajador que deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Atraca pasacintos, carteras, bolsillo en cualquier parte del pantalón. Corta cierres a medida. Cose y/o pespuntea tapitas, presillas y tirillas en general. Desgrana cierres. Dobladilla bolsillos delanteros y/o relojeros. Pega cuero y/o bolsillos relojeros. Encandalilla o sobrehila delanteros, traseros y carteras. Hace arreglos y/o bajos y/o dibujos en bolsillos traseros o en cualquier parte de la prenda y/o refuerzos o pespuntes de costados y/u ojales y/o punta de cintura descosiendo y/o dibuja en cartera izquierda sin unir delanteros. Pega cartera izquierda y/o cartera derecha con cierre					





	Por mes 1/7/2008 básico	Por mes 1/7/2008 remunerativo	Por mes 1/10/2008 remunerativo	Por mes 1/1/2009 remunerativo
CAPÍTULO IX				
INDUMENTARIA DEPORTIVA	A			
CAMPERAS Y SACONES DE POLYAMIDA, ALGODÓN, MEZCLAS VARIA CALZAS DE LYCRA, CARDIGANS, NÁUTI EQUIPOS DE ALTA MONTAÑA	AS CON O S	IN RELLENOS, JO	GGINGS, BUZOS	, SHORTS,
TRABAJO A MÁQUINA				
1. OFICIAL CALIFICADO	41,89	117,00	198,00	297,00
Es el trabajador que deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Armar costados y/o mangas y/o interiores desmontables. Cerrado completo de interior con exterior. Cortar bolsillos ojal y pespuntear. Coloca cintura con o sin elástico. Hace mangas y/o arreglos y/o capotitas y/o toda clase de bolsillos y tapas. Pegar canesú y/o toda clase de bolsillos y tapas y/o mangas y/o cierres en delanteros exteriores y/o capotitas y/o puño, cintura, ruedos y mangas y/o solapas cubrecierres en delanteros y/o cuello. Sobrecose. Pespuntear puño, cintura, ruedos y mangas. Unir forro y abrigo con el exterior por el cuello y/o recorte de espalda y de delanteros.				
2. OFICIAL	38,81	108,00	184,00	275,00
Es el trabajador que deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Atraques. Armado completo de interior. Coloca corderitos y/o matelassé y/o vistas de				





	Por mes 1/7/2008 básico	Por mes 1/7/2008 remunerativo	Por mes 1/10/2008 remunerativo	Por mes 1/1/2009 remunerativo		
CAPÍTULO X		•		•		
TALLERES DE CONFECCI CARPETAS, MANTELES, F Y ORNAMENTOS INDUMENTARIA ARTÍSTI PARA ANIMALES (en cua	PAÑUELOS, S CA Y DE COT	ERVILLETAS, REPA ILLÓN PARA NIÑO	ASADORES Y TOA	LLAS - MUÑECAS		
1. OFICIAL	38,15	106,00	180,00	270,00		
2 MEDIO OFICIAL	36,20	101,00	171,00	257,00		
TRABAJO DE MANO			· I			
3. OFICIAL DE MANO	38,15	106,00	180,00	270,00		
TRABAJO A MÁQUINA			. I			
4. OFICIAL	38,15	106,00	180,00	270,00		
5. MEDIO OFICIAL	36,20	101,00	171,00	257,00		
PLANCHADO A MANO		· L				
6. OFICIAL	38,15	106,00	180,00	270,00		
7. MEDIO OFICIAL	36,20	101,00	171,00	257,00		
PLANCHADO A MÁQUINA		I	l	I		
8. OFICIAL	38,15	106,00	180,00	270,00		
9. MEDIO OFICIAL	36,20	101,00	171,00	257,00		
CORTADO DE PAÑUELOS	CORTADO DE PAÑUELOS					
10. OFICIAL	38,15	106,00	180,00	270,00		
11. MEDIO OFICIAL	36,20	101,00	171,00	257,00		
LAVADEROS Y ALMIDONA	ADORES A MA	L ÁQUINA	l	1		
	<u> </u>	T	T	<u> </u>		



	i					
13. OFICIAL	38,15	106,00	180,00	270,00		
LAVADEROS Y ALMIDONADORES DE TIRILLAS Y PECHERAS A MANO						
14. MEDIO OFICIAL	36,20	101,00	171,00	257,00		
15. OFICIAL	38,15	106,00	180,00	270,00		
ABRILLANTADOR, AFINADO	I OR Y DOBLA	DOR A VAPOR	<u> </u>			
16. OFICIAL	38,15	106,00	180,00	270,00		
DOBLADO A MANO			l			
17. OFICIAL	38,15	106,00	180,00	270,00		
ORNAMENTOS, MUÑECAS, MATELASSÉ Y AFINES	ROPA DE M	IUÑECAS, JUGUET	ES DE PAÑO O TE	LA EN GENERAL,		
18. OFICIAL CALIFICADO	40,91	114,00	193,00	290,00		
Hace prendas completas.						
19. OFICIAL DE MÁQUINA Y/O MANO	38,15	106,00	180,00	270,00		
Arma prendas. Hace costuras a mano. Sobrecose.						
20. MEDIO OFICIAL DE MÁQUINA Y/O MANO	36,20	101,00	171,00	257,00		
Hace terminaciones. Pinta ojos. Pegan moñitos y/o pelos. Pegan y colocan ojos. Embolsan. Da vuelta prendas. Rellena. Saca pelitos.						
DISPOSICIONES GENERALE	S PARA ES	TE CAPÍTULO				

Los Oficiales que tengan a su cargo la orientación y enseñanza del personal que se inicia y dediquen a esta labor un mínimo de un treinta por ciento (30%) de su tiempo laboral, percibirán un adicional de un veinte por ciento (20%) más de su respectivo salario básico.

NOTA: LAS ESCALAS SALARIALES AQUÍ PREVISTAS SE INCREMENTARÁN POR





	Por mes 1/7/200 8 básico	Por mes 1/7/2008 remunerativo	Por mes 1/10/2008 remunerativo	Por mes 1/1/2009 remunerativo
CAPÍTULO XI				
TAPICERÍA - GUANTES - PAF RAMA TAPICERÍA ARMADO Y COLOCACIÓN	RAGUAS			
1. OFICIAL CALIFICADO	40,76	114,00	193,00	289,00
Es el trabajador que deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Arma y coloca bandeaux y cenefas drapeadas sobre cualquier instalación. Tapiza galerías en capitoné y otras similares. Coloca toda clase de cortinados y estolas. Toma medidas y/o saca plantillas y moldes. Distribuye y asesora a los de categoría inferiores en la organización de los trabajos y concreta con los clientes la solución de los mismos. Hace fundas para automóviles.				
2. OFICIAL	38,06	106,00	180,00	270,00
Es el trabajador que deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Coloca cualquier trabajo del ramo. Tapiza y retapiza galerías.				
3. MEDIO OFICIAL	36,69	102,00	174,00	260,00
Es el trabajador que deberá conocer y realizar eventualmente cualquiera de las siguientes tareas: Corta y prepara galerías para tapizarlas, cenefas o bandeaux con recortes stores, cortinados y bandeaux. Prepara y coloca galerías, cortinados simples y burletes. Prepara galerías en blanco con su correspondiente juego de tiraje y cordones. Prepara rieles, caños, varillas y separa los				





	Por mes 1/7/2008 básico	Por mes 1/7/2008 remunerativo	Por mes 1/10/2008 remunerativo	Por mes 1/1/2009 remunerativo		
CAPÍTULO XII						
CONFECCIÓN Y COSTURA E PERSONAL COMPRENDIDO	CONFECCIÓN Y COSTURA DE ARTÍCULOS EN TELAS DE LONA Y SIMILARES PERSONAL COMPRENDIDO					
El presente Capítulo comprende al personal de ambos sexos mayores y menores de edad, de las siguientes actividades: Confección de artículos en lona o similares en cualquier material. Colocación de toldos, cortinas y/o cortinados. Maquinistas. Impermeabilizado de lonas. Encerado de trajes. Cortado. Adornos. Tapicerías. Alfombras. Electricidad. Carpintería Mecánica. Herrería. Pegado, soldado o fusionado, costura de alfombras. Banderas. Fieltros. Almohadones y pantallas. Planchado de tapicería. Dibujantes. Paracaídas. Parasoles. Salvavidas. Piletas. Carpas. Mochilas. Bolsas de dormir. Artículos de camping, caza y pesca. Velas marinas en general. Bolsas. Chalecos salvavidas. Equipos de vestimenta para prácticas náuticas en cualquier tipo de material. Elaboración, industrialización, manufacturación, fabricación, armado, transformación de cualquier tipo o especie de: colchones, sean éstos de resortes, espuma de poliuretano, estopa, lana y/o cualquier otro material sintético y/o natural; de somiers; de almohadas; sofás-camas; sillones; de otros artículos o productos para el descanso o subproductos o derivados generados por la actividad; asimismo, comprende cualquier otra actividad afín o conexa dentro del ámbito de dichas empresas relacionadas con las indicadas precedentemente. Gozarán de los beneficios de la presente convención colectiva de trabajo todos los trabajadores que se desempeñen en las tareas indicadas como así también en aquellas tareas de producción y/o complementarias y/o conexas no estipuladas en el presente y que sean de apoyo o necesarias para la precedentemente citada elaboración, industrialización, manufacturación, fabricación, armado, transformación.						
1. OFICIAL CALIFICADO PARA TRABAJOS EXTERNOS E INTERNOS	41,44	115,00	196,00	294,00		
Es el trabajador que se desempeña con conocimiento en las tareas principales en la empresa o secciones. Todos los trabajadores de esta categoría no podrán negarse a realizar las tareas principales en la empresa o secciones, siempre que éstas no menoscaben su capacidad y categoría profesional. NOTA: Es obligatorio para la empresa tener Oficiales Calificados de acuerdo a la escala que se transcribe a continuación, como máximo:						
De 1 a 5 trabajadores, 1 Oficial Calificado. De 6 a 10 trabajadores, 2 Oficiales Calificados. De 11 a 20 trabajadores,						





196,00 172,00	294,00
196,00	
172,00	257,00
172,00	257,00
212,00	317,00
)	
196,00	294,00
)





	Por mes 1/7/2008 básico	Por mes 1/7/2008 remunerativo	Por mes 1/10/2008 remunerativo	Por mes 1/1/2009 remunerativo
CAPÍTULO XIV				
LENCERÍA Y CORSETERÍA EI FAJAS - TRAJES DE BAÑO - LIGAS - SIMILARES - PAÑALES - BO	TIRADORE			
1. OFICIAL CALIFICADO MÚLTIPLE	43,15	120,00	204,00	306,00
Es el trabajador que mantiene una diaria labor de acuerdo al promedio de trabajo realizado, y tomando como base de promedio la producción efectiva y normal de todos los/as trabajadores/as así calificados, que se dediquen a su especialidad, de acuerdo a la organización particular de cada empresa, maquinaria, tecnología y exigencias de calidad. Dicha producción no debe ser inferior al promedio del Oficial Calificado y deberá realizar todas las tareas enunciadas en los siguientes incisos y operar indistintamente varias máquinas. CORSETERÍA a) Armado de laterales. b) Armado de corpiño completo. c) Hacer pespunte de ornamentos. d) Revestimiento de copas. e) Unir tasas a frente y laterales. f) Pegar puntillas. g) Elastizado en cualquier parte de la prenda. LENCERÍA a) Pega: canesú, puntilla, cuello, mangas. b) Hace: costura en punto guante, ruloté, dobladillo a mano con recorte, matelassé y prendas en matelassé. c) Tapar costura. TRUSAS a) Armado y modelado con pieza de entrepierna. b) Figar entrepierna. c) Unir espalda a delanteros. d) Elastizado de cinturas y piernas. e) Pegar puntillas.				



	Por mes 1/7/20 08 básico	Por mes 1/7/2008 remunerativo	Por mes 1/10/2008 remunerativo	Por mes 1/1/2009 remunerativo
CAPÍTULO XV				
BORDADOS EN GENERAL, EST	rampado:	S EN GENERAL (p	ara todos los Cap	ítulos)
1. OFICIAL BORDADOR/A CALIFICADO EN MÁQUINAS AUTOMÁTICAS (computarizada)	46,34	129,00	219,00	328,00
Es el trabajador que deberá conocer y realizar habitualmente las tareas enunciadas a continuación: Limpieza de la máquina. Programación de agujas. Armado de bastidores de 1 a 24 cabezales.				
2. OFICIAL BORDADOR/A CALIFICADO EN MÁQUINAS SEMIAUTOMÁTICAS	44,76	125,00	212,00	317,00
Es el trabajador que deberá conocer y realizar habitualmente las tareas enunciadas a continuación: Armado de bastidores de 1 o más cabezales. Limpieza de la máquina.				
3. OFICIAL BORDADOR/A CALIFICADO EN MÁQUINAS MANUALES (festón, overlock)	43,18	120,00	204,00	306,00
Es el trabajador que deberá conocer y realizar habitualmente las tareas enunciadas a continuación: Un cabezal. Armado de bastidores. Limpieza de la máquina. Arreglo de bordados.				
4. OFICIAL BORDADOR/A CALIFICADO A MANO	48,07	134,00	227,00	341,00
Es el trabajador que deberá conocer y realizar habitualmente las tareas				



enunciadas a continuación. Armado de bastidores. Arreglo de bordados. Bordado sin bastidores.					
5. OFICIAL BORDADOR/A CALIFICADO A MÁQUINAS MECÁNICAS (jackard)	44,76	125,00	212,00	317,00	
Es el trabajador que deberá conocer y realizar habitualmente las tareas enunciadas a continuación: Armado de bastidores. Arreglo de bordados. Conocimientos generales del bordado.					
DISPOSICIONES GENERALES	PARA EST	TE CAPÍTULO			
6. Los Bordadores que tengan tiempo laboral, percibirán un a salario básico.					
7. Los trabajadores que opere percibirán un veinte por ciento					
8. El trabajador que atienda más de una máquina automática y no tenga Ayudante, percibirá un cincuenta por ciento (50%) más sobre su respectivo salario básico.					
9. Los trabajadores que realicen bordados a mano en prendas que se encuentran comprendidas en el Capítulo II percibirán un adicional del 13% sobre su respectivo salario básico.					
10. Los trabajadores que reali encuentran comprendidas en respectivo salario básico.					
11. Los trabajadores que colaboren en las tareas generales del sector de bordados, serán calificados como ayudantes y percibirán un salario básico diario de:	36,91	103,00	175,00	262,00	
12. Los trabajadores que operen máquinas bordadoras de una aguja, un solo hilo, que realizan monogramas percibirán un salario básico diario de:	38,44	107,00	182,00	273,00	
TAREAS DE ESTAMPADO EN G	SENERAL				
13. OFICIAL ESTAMPADOR CALIFICADO	44,76	125,00	212,00	317,00	
	_			_	



Es el trabajador que deberá conocer habitualmente cualquiera de las siguientes tareas: Saca rapor o centro del motivo a estampar, prepara variantes y mezcla de colores, afila espátulas y sabe cuál es la que sirve para cada tipo de tela a estampar.				
14. COLORISTA	40,66	113,00	192,00	288,00
Es el trabajador que deberá conocer habitualmente cualquiera de las siguientes tareas: Prepara colores en todas las mezclas y componentes para cada tipo de tela.				
15. SCHABLONERO	43,01	120,00	203,00	305,00
Es el trabajador que deberá conocer habitualmente cualquiera de las siguientes tareas: Arma schablones, estira las sedas o tela a mano o a máquina, graba y debe saber los tipos de emulsiones y componentes a utilizar, conoce las medidas de mallas para cada tipo de tela a estampar.				
16. OFICIAL ESTAMPADOR A SCHABLON	38,04	106,00	180,00	270,00
Es el trabajador que deberá conocer habitualmente cualquiera de las siguientes tareas: Estampa, levanta la tela, pega y saca el trabajo parejo y estampa el fino.				
17. AYUDANTE	36,15	101,00	171,00	256,00
Es el trabajador que deberá conocer habitualmente cualquiera de las siguientes tareas: Lava cuadras y ayuda al Oficial estampador cuando éste lo necesite.				



NOTA: LAS ESCALAS SALARIALES AQUÍ PREVISTAS SE INCREMENTARÁN POR APLICACIÓN DE LOS ADICIONALES PARA LA ZONA PATAGÓNICA DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 40 y 40 BIS DE LA PRESENTE.



	Por mes 1/7/200 8 básico	Por mes 1/7/2008 remunerativo	Por mes 1/10/2008 remunerativo	Por mes 1/1/2009 remunerativo
CAPÍTULO XVI				
AVÍOS INTERIORES PARA PRENDAS DE VESTIR				
TALLERES DE CONFECCIÓN Y DE MEDIDA DE AVÍOS INTERIORES PARA PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, CUALQUIERA FUERE EL MATERIAL EMPLEADO EN SU CONFECCIÓN Y/O ELABORACIÓN				
1. OFICIAL CALIFICADO MÚLTIPLE	43,15	120,00	204,00	306,00
Es el trabajador/a que mantiene una diaria labor de acuerdo al promedio del trabajo realizado, y tomando como base de promedio la producción efectiva y normal de todas los/as trabajadores/as así calificados, que se dediquen a su especialidad, de acuerdo a la organización particular de cada casa, maquinaria y tecnología. Dicha producción no debe ser inferior al promedio del Oficial Calificado y deberá realizar todas las tareas de todos los procesos enunciados en los siguientes incisos conforme a calidad normal y habitual registradas en la empresa. a) Todas las operaciones que comprenden el proceso de producción de hombreras para prendas de vestir según Anexo A1, A2 y A3. b) Todas las operaciones que comprenden el proceso de producción de cabezas de mangas para prendas de vestir según Anexo B1, B2 y B3. c) Todas las operaciones que comprenden el proceso de producción de cabezas de mangas para prendas de vestir según Anexo B1, B2 y B3. c) Todas las operaciones que comprenden el proceso de producción de piezas de pecho para prendas de vestir según Anexo C1, C2 y C3.		114.00	194.00	290.00
2. OFICIAL CALIFICADO	40,92	114,00	194,00	290,00
Es el/a trabajador/a que mantiene una diaria labor de acuerdo al promedio del trabajo realizado, y				

